



SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 27

Fecha: 20 de junio de 2023

Asistentes:

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de la Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros – Secretaria de la Comisión Delegataria;
Invitada: Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. El profesor Eduardo Aguirre Dávila, Director del Departamento de Psicología, remite la solicitud de modificación del proyecto sabático de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **OLGA ROSALBA RODRÍGUEZ JIMENEZ**, para incluir la siguiente actividad a su proyecto sabático:
 - Participar en el Congreso Colombiano de Psicología 2023 que se realizará en la ciudad de Pereira, donde fui invitada para una conferencia central, adicionalmente presentaré dos trabajos en los simposios y seré moderadora en una mesa de diálogo. La fecha de del sería desde el 16 y el 20 de agosto del presente año.

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

2. La profesora Nubia Patricia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación Integral Docente con fines de Renovación de Nombramiento de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ**, con concepto Satisfactorio y la siguiente observación.

“... El Comité de evaluación considera que la docente ha presentado un desempeño satisfactorio. Ha logrado integrar de manera armónica la docencia, la investigación y la extensión, logrando un importante aporte a la producción académica del trabajo social, la cual soporta en sus publicaciones. La evaluación de los estudiantes en general es buena, se sugiere a la profesora Ana, tomar en consideración las recomendaciones de los estudiantes, las cuales buscan el fortalecimiento de las metodologías y acompañamiento en clase.

Se sugiere también potenciar su vínculo con Suiza para fortalecer la internacionalización de pregrado y posgrado del departamento de Trabajo Social...”

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

PROMOCIÓN DE CATEGORIA:

3. La profesora Nubia Patricia Bolívar – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la Evaluación Integral Docente con fines de Promoción de Categoría de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **LUZ ALEXANDRA GARZÓN OSPINA**, con concepto Satisfactorio y la siguiente observación.

“... Felicitamos a Luz Alexandra por su destacado desempeño. La profesora Luz Alexandra presenta una evaluación satisfactoria, se destaca por desempeño docente, articula en su ejercicio la docencia, la investigación de manera equilibrada y armónica.

Es importante que sus fortalezas las revierta de forma equilibrada entre posgrado y pregrado teniendo en cuenta la importancia y necesidad de su aporte al Departamento de Trabajo Social...”

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad, remite la Evaluación Integral de la docente para estudio y aprobación en la plenaria del Consejo de Facultad, con la **RECOMENDACIÓN de aprobar la solicitud de promoción de categoría.**

4. El profesor Eduardo Aguirre Dávila - Director del Departamento de Psicología, remite la Evaluación Integral Docente con fines de Promoción de Categoría del profesor Asistente en Dedicación Tiempo Completo **PABLO MUÑOZ SPECHT**, con concepto Satisfactorio y la siguiente observación.

“... Con base en los documentos enviados para la evaluación de promoción a profesor asociado de Pablo Muñoz Specht, se puede afirmar que, durante los cuatro años y medio de vinculado a la carrera docente en el Departamento de Psicología, el profesor ha tenido un desempeño destacado en docencia, investigación y extensión.

Dictó tanto cursos obligatorios como optativos, que han sido bien acogidos y el proceso pedagógico que ha llevado adelante da cuenta de un desarrollo y evaluación integral de las asignaturas que imparte. Se destacan cómo recursos didácticos la combinación de paneles de discusión, talleres teóricos y prácticos, laboratorios experienciales, debates con invitada/os de otras disciplinas y adaptaciones pedagógicas de la virtualización a las clases presenciales.

Además, se debe mencionar su vinculación al Servicio de Atención Psicológica, al cual el profesor Pablo ha contribuido al mejoramiento de las prácticas formativas de estudiantes de pregrado y posgrado y a consolidar proyectos psicosociales en la Maestría en profundización. Sus aportes han sido muy importantes en lo que respecta al desarrollo y cualificación de las intervenciones y programas de atención con niños y adolescentes.

Respecto a la actividad investigativa, el profesor Muñoz ha venido consolidando una línea clara de investigación en la que se encuentran vinculados estudiantes de pregrado y posgrado. Es de destacar su activa producción, la cual se refleja en artículos publicados en importantes revistas científicas y en estrecha relación con investigadores internacionales. Así mismo, se evidencia la elaboración de capítulos de libro.

En cuanto a la labor de extensión, el profesor Muñoz ha articulado la extensión solidaria con la investigación y la docencia a través de trabajos de grado, trabajos finales de maestría y prácticas, recibiendo muy buenas evaluaciones como supervisor de práctica. Es importante también destacar que el profesor ha promovido las relaciones interinstitucionales, generando redes académicas que benefician a los estudiantes y a la investigación.

En síntesis, el comité evaluador puede afirmar que el profesor Muñoz se ha desempeñado de manera destacada en el desarrollo de las tres actividades misionales de la Universidad, por lo que recomienda la promoción de categoría...”

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad, remite la Evaluación Integral del docente para estudio y aprobación en la plenaria del Consejo de Facultad, con la **RECOMENDACIÓN de aprobar la solicitud de promoción de categoría.**

COMISIONES REGULARES DOCENTES:

5. El profesor Carlos Guillermo Páramo – Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con el correspondiente aval, la solicitud de Comisión Regular para la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **ALEJANDRA JARAMILLO MORALES**, para desplazarse a la ciudad de Berlín (Alemania), entre el 23 de junio y el 4 de julio de 2023, con el fin de atender las siguientes invitaciones:
- Invitación programa sobre literatura comparada, viernes 23 de junio, para presentar la novela “Los lectores del Quijote”; martes 4 de julio de 2023, conferencia en lengua inglesa sobre el tema indigenous roots in recent Latin American Literature: the example of Colomb.
 - Presentación de la novela de Luis Fayad, “La caída de los puntos cardinales”, martes 27 de junio de 2023, Andenbuch Librería – Espacio cultural Bergmannstr 59, in Hof Berlín.

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

TRABAJO EN CASA:

6. El profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo **OSCAR ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ**, docente adscrito al Departamento de Sociología, remite en respuesta a la comunicación de la comisión Delegataria No. B.FCH.1.004.211-23, el radicado de la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, para continuar el trámite de habilitación de trabajo en casa, solicitado en el mes de mayo del presente año.

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **REMITE** la anterior solicitud para ser estudiada y aprobada por el Consejo de Facultad.

CONVENIOS:

7. El profesor Víctor Viviescas - Vicedecano Académico, presenta la siguiente solicitud de convenios para el aval de La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad:

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Vigencia	Observaciones
ACUERDO ESPECÍFICO N.º FCH-061-23 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS O PASANTÍAS ACADÉMICAS CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ Y SENIORENHEIM ST. JOSEF KRÖV	Convenio específico de prácticas y pasantías internacionales	El presente acuerdo tiene por objeto establecer las condiciones para el desarrollo de prácticas o pasantías académicas, por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en Alemania.	Profesor asociado Eduardo Aguirre Dávila, actual director del Departamento de Psicología	5 años	Se adjunta plan de trabajo de la estudiante.
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-064 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE CORPORACIÓN CLARETIANA NORMAN PÉREZ BELLO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesora asociada Claudia Patricia Sierra del Departamento de Trabajo Social	5 años	Se adjunta aval del Comité Asesor y términos de referencia.

CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-067 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE THE FORD FOUNDATION Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesora auxiliar Maria Elisa Balén Urrutia del Departamento de Sociología	5 años	Se adjunta aval del Comité Asesor y términos de referencia.
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-067 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesor asistente Carlos Iván Pacheco Sánchez, coordinador curricular de Sociología	5 años	Se adjunta aval del Comité Asesor.
ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA No. FCH-033-23 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ, EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Convenio marco de cooperación académica	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de formación, investigación, divulgación, extensión y asistencia técnica, administrativa y académica.	Profesora asociada Ana María Groot Sáenz, actual coordinadora curricular del Departamento de Antropología	5 años	
MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN EN BOGOTÁ (COLOMBIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Convenio de cooperación académica	El presente Memorando de Entendimiento se suscribe con el fin de establecer las condiciones para la creación de un programa de profesores visitantes para enseñar el idioma y la cultura persa en la Universidad con el apoyo de la Embajada.	Profesora asociada Ruth Marcela Del Campo Machado, directora del Departamento de Lenguas Extranjeras	1 año	

La Comisión Delegataria del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** las anteriores solicitudes.

